

CEDULA DE INFORMACIÓN DE AVANCE DE OBRA		No. Cédula 149	
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA RESIDENCIA DE OBRA		Actualización: 27/07/2026	
DATOS GENERALES			
CONTRATO DE SERVICIOS			
No. De Procedimiento:	AO-50-GYR-050GYR119-N-41-2023	Fecha de Adjudicación:	13 de Septiembre de 2023
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR: "DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.) PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LA UMAE DEL HOSPITAL GENERAL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA".			
EMPRESA:	PROYECTO CIVIL INTEGRAL, S.A. DE C.V.		
No. DE CONTRATO:	2-14360001-5-431005	No COMPROMISO:	5-431005
Monto de Contrato:	\$ 1,191,754.75	Monto de Anticipo:	-----
Periodo de Ejecución:	de 20/09/2023 al 28/12/2023	Plazo de Ejecución:	100 DN
CONVENIO			
No. De Convenio:	2-14360001-5-431005C1-23	Tipo de Convenio:	Adicional al plazo y modificadorio al monto
Periodo:	29 de diciembre de 2023 al 17 de abril de 2024	Importe:	\$125,962.68 más IVA.
No. De Convenio:	2-14360001-5-431005C2-24	Tipo de Convenio:	Adicional al plazo y modificadorio al monto
Periodo:	18 de abril de 2024 al 24 de enero de 2025	Importe:	\$283,416.03 más IVA.
No. De Convenio:	2-14360001-5-431005C3-25	Tipo de Convenio:	De prórroga a la fecha de terminación de los trabajos
Periodo:	25 de enero de 2025 al 02 de marzo de 2025	Importe:	
No. De Convenio:	2-14360001-5-431005C4-25	Tipo de Convenio:	Adicional al plazo y monto
Periodo:	03 de marzo de 2025 al 05 de agosto de 2025	Importe:	\$220,434.69 más IVA
No. De Convenio:	EN PROCESO DE TRÁMITE	Tipo de Convenio:	Adicional al plazo y monto
Periodo:	06 de agosto de 2025 al 21 de marzo de 2026	Importe:	\$283,416.03 más IVA
PROCESO DE OBRA (CON IVA)			
Avances	Programado	Real	Desviación
Físico, (En porcentaje %)	100.00%	86.74%	13.26%
Financiero (Importes C/IVA)	\$ 2,288,466.59	\$ 1,005,653.21	\$ 1,282,813.39
SITUACION FINANCIERA (CON IVA)			
ESTIMACIONES			
MONTO CONTRATO:	\$ 1,382,435.51	MONTO CONVENIDO:	\$ 2,113,019.05
MONTO PAGADO:	\$ 1,005,653.21	HASTA EST. No.:	23
PENDIENTE DE PAGO:	\$ -	HASTA EST. No.:	
EN REVISION:	\$ -	HASTA EST. No.:	
PENALIZACIONES (SIN IVA)			
RETENCIÓN APLICABLE AL PERIODO			
RETENCIONES ACUMULADAS A LA FECHA		\$	64,734.19
PROBLEMÁTICA Y OBSERVACIONES GENERALES			
1.- El 29 de junio de 2026 se emitió el Oficio de liberación de Inversión (OLI) de ejercicio 2026, el cual permitirá continuar con el trámite de pago de estimaciones, así como, proceder a la formalización de Convenio 5 ADICIONAL EN MONTO Y PLAZO, derivado de la permanencia de contrato de Obra a través de Convenio 8. 2.- El 16 de julio de 2026, mediante oficio No. PCI-2026/07/16-01 el Director Responsable de Obra (DRO) informó a la Residencia de Obra de Instituto que en seguimiento a la obtención al Folio real de las escrituras de CMN La Raza, requerido como parte de la documentación solicitada por el jefe de Unidad Departamental de Licencias y Permisos de Subdivisión, Fusión y Reotificación, adscrito al Área de Seguimiento de Actos Urbanísticos de la SPOTMET para el trámite de la Constancia de alineamiento y número oficial ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) como parte de los requisitos necesarios para gestionar la Licencia de Construcción o documento equivalente que acredite el registro de la obra ante las autoridades bajo el concepto SRLOP-01 establecido en este contrato; la Dirección de Acervos Registrales y Certificados de Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC) dio respuesta a la solicitud realizada por el DRO para la emisión de la copia de la última escritura faltante en el expediente de trámite en comento, informando que no es posible emitir tal requerimiento, por lo que, el DRO presentó a la Residencia de Obra de Instituto 3 gestiones para lograr su obtención: 1.- Pago de derechos y trámite bajo el formato "Informe solicitado por autoridad" en la RPPC, 2.- Vía de Reposición de Libros Directa en el Archivo General de Notarías y 3.- La gestión simultánea de los 2 puntos anteriores, para contrarrestar los tiempos de trámite de la Licencia, la cual pudiera llegar a ser de hasta 6 meses, las cuales se encuentran en proceso. 3.- El día 09 de febrero de 2026, a través de oficio N. 09538461 1G79/2026/0177 la División de Supervisión de Obra Pública devuelve a la Residencia de obra de Instituto el Dictamen técnico que funda y motiva un convenio (C5) ADICIONAL AL PLAZO Y AL MONTO de este contrato de obra por 228 día naturales y un incremento al monto de \$188,944.02, el cual está siendo actualizado por la Residencia de Obra aunado a la reciente liberación de OLI y a la fecha determinada a través de Convenio 8 de obra y en espera de la formalización del mismo para posteriormente ser reingresado a la DSOP para su revisión por el área normativa correspondiente.			

Arq. Karla Patricia Verdugo Roblero
Residente de obra IMSS